

875202

9
28



UNIVERSIDAD VILLA RICA

Facultad de Contaduría y Administración
ESTUDIOS INCORPORADOS A LA U. N. A. M.

“ El Especialista Financiero, sus Expectativas y sus Retos Frente a la Apertura Financiera “

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:

LICENCIADO EN ADMINISTRACION

PRESENTA

Luz Angélica Galicia García

Director de Tesis
ING. MBA. Federico Avila V.

Revisor de Tesis
CP. MBA. Ramón Ríos E.

H. VERACRUZ, VER.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

1993.



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE.

INTRODUCCION.....	01
I. METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION.....	04
1.1.- DESCRIPCION DEL PROBLEMA.....	04
1.2.- DEFINICION DE OBJETIVOS.....	06
1.3.- HIPOTESIS.....	06
II. CONSTITUCION DEL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO.....	07
2.1.- ORGANOS REGULADORES Y DE SUPERVISION DEL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO.....	07
2.2.- DEFINICION DE LAS DIFERENTES FIGURAS QUE OPERAN EN EL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO.....	13
III. PANORAMA A TRAVES DEL TIEMPO DEL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO.....	20
3.1.- ANTECEDENTES DEL SISTEMA FINANCIERO EN MEXICO..	20
3.2.- EXPECTATIVAS DEL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO...	31
IV. EL ESPECIALISTA FINANCIERO.....	47
4.1.- CLASIFICACION DE LAS ESPECIALIDADES EN FINANZAS.....	47
4.2.- PRINCIPALES PROBLEMAS DE LAS ESPECIALIDADES EN FINANZAS.....	52

4.3.- IMPORTANCIA DEL OTORGAMIENTO DE UN SERVICIO DE CALIDAD.....	58
4.4.- IMPORTANCIA DE LA CALIDAD EN LA FORMACION FINANCIERA.....	61
CONCLUSIONES.....	71
OBRAS CITADAS.....	74
BIBLIOGRAFIA.....	75

INTRODUCCION.

Actualmente México se encuentra en un proceso de negociaciones que marcarán la pauta para una nueva forma de realizar las operaciones dentro de todos los sectores de la economía, por lo tanto esto incluye el manejo que tendrán dentro del sector servicios aquellas instituciones financieras, existentes en el territorio nacional, las que probablemente enfrentarán la competencia directa de otros organismos financieros.

Dichos organismos financieros pueden contar con distintas formas de trabajo pero indudablemente estas serán más avanzadas que las nacionales debido al mayor lapso de tiempo en que han estado expuestas a la competencia abierta.

Como es sabido una parte del sistema financiero que es el sistema bancario acaba de ser reprivatizado hace no mucho tiempo y actualmente se encuentra en un proceso de modernización continua de sus instalaciones, servicios, planes de trabajo, enfoques administrativos, etc.

Esto ha repercutido no sólo en los temas inherentes al manejo a las instituciones financieras, sino que también ha afectado todo su entorno que comprende desde las facultades que proveen de personal a dichas instituciones hasta la forma en que se llevan a cabo las funciones referentes al área de finanzas dentro de las distintas empresas que mantienen un contacto permanente con ellas.

Es por eso que el presente trabajo de tesis en su primer capítulo plantea esta situación problemática así como los objetivos e hipótesis manejados.

Dentro del segundo capítulo se pretende dar una visión general de la forma en que se encuentra constituido el sistema financiero mexicano, así como de los organismos que lo conforman.

En el tercer capítulo se proporciona un panorama general de la evolución que ha tenido el cambiante medio financiero así también se plantean ciertos modelos financieros manejados en otros países como Estados Unidos, Japón y la Comunidad Europea, y en cierta forma las oportunidades que se vislumbran en el umbral de la apertura económica (y por lo tanto financiera) de México.

En el cuarto capítulo se define ampliamente al especialista financiero englobándolo en tres distintas

clasificaciones de acuerdo a la naturaleza específica de sus funciones. También se plantea la problemática que enfrenta dicha área del conocimiento y a la vez se hace incapie en la importancia que se le debe dar al buen servicio que deben, prestar todos los profesionistas y en especial el financiero. Así como también la importancia que tiene para la adecuada prestación del servicio el que la formación financiera sea de calidad.

I. METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION.

1.1.- DESCRIPCION DEL PROBLEMA.

Hoy en día los temas de finanzas son muy usados. Todo el mundo habla de las finanzas en diferentes sentidos; todo el mundo da opiniones respecto de diferentes cuestiones financieras; todo el mundo maneja o al menos cree que conoce las finanzas.

Lo anterior sucede, porque todo el mundo está más consiente hoy en día de problemas que se han identificado como propios del campo de las finanzas.

Los problemas financieros siempre han existido. Sin embargo, debido a procesos económicos sociológicos y tecnológicos tales como: la globalización de los mercados; la interconexión de los pueblos; y la posibilidad con ello, de exportar a cualquier parte del mundo cualquier tipo de fenómeno o problema; ha provocado desde las décadas de los

años setenta, que fenómenos como las crisis vividas de recesión e inflación mundiales impacten a muchos sectores de las sociedades de todo el mundo, dejándolos fuertemente sensibilizados respecto de cualquier acontecimiento que les pueda afectar directa o indirectamente en su patrimonio.

El sistema financiero mexicano experimenta en la actualidad una serie de cambios profundos, que le darán una fisonomía distinta. Estos cambios son un paso más en la evolución que ha registrado el sistema financiero, como consecuencia de crisis económicas y políticas internas, o de presiones en la evolución del sistema financiero mundial.

Es necesario que se le de la debida atención al servicio que es prestado por los especialistas financieros así como a su adecuada formación ya que esto influirá definitivamente en la competitividad tanto de las instituciones que ofrecen servicios puramente financieros como en aquellas empresas que utilizan tales servicios o que dentro de su estructura mantienen un área dedicada a tal actividad. Ya que en diversos grados todas las empresas mercantiles operan dentro del sistema financiero.

1.2.- DEFINICION DE OBJETIVOS:

1.- Mostrar una síntesis de la evolución del sistema financiero en México.

2.- Destacar ciertas características representativas del profesional dedicado al ejercicio de las finanzas. Haciendo mención sobre algunas de las deficiencias o carencias más comunes que presenta.

1.3.- HIPOTESIS:

La calidad en la preparación técnica y ética de todo profesionista, especialmente del especialista financiero, traerá como consecuencia favorable el proporcionar un mejor y más eficiente servicio, que a su vez provocará una mayor competitividad de las empresas mexicanas en general, al ofrecerles a estas una mayor calidad y eficacia en la obtención, manejo y distribución de sus recursos económicos.

II. CONSTITUCION DEL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO.

El sistema financiero está integrado por gran número de instituciones y mercados que dan servicio a las empresas mercantiles, personas individuales y gobiernos. Debido a la importancia de este medio ambiente para el especialista financiero, así como para la persona individual como consumidor de servicios financieros, este capítulo se dedica al estudio de la composición del sistema financiero mexicano.

2.1.- ORGANOS REGULADORES Y DE SUPERVISION DEL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO.

El sistema financiero mexicano consta de diferentes organos cada uno con un ámbito específico de acción los cuales para su mejor entendimiento se describirán brevemente a continuación:

2.1.1.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público:
Actualmente el Sistema Financiero Mexicano es regido por la

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la cual tiene encomendado el despacho de los siguientes asuntos:

Planear, coordinar, evaluar y vigilar el sistema bancario del país que comprende al banco central, a la banca de desarrollo y a las demás instituciones encargadas de prestar servicio público de banca y crédito.

Ejercer las atribuciones que le señalen las leyes en materia de seguros, fianzas, valores y organizaciones auxiliares de crédito.

La Secretaría de Hacienda y crédito público ejerce las funciones normativas, reglamentarias y de supervisión de las actividades financieras del país a través de la secretaría del ramo y de sus órganos administrativos desconcentrados que son la comisión nacional bancaria, la comisión nacional de valores y la comisión nacional de seguros y fianzas.

2.1.2.- El Banco de México: sus funciones principales radican en la emisión y regulación de la circulación monetaria del país, así como, la paridad de la moneda y los créditos.

El banco de México o banco central es el eje del sistema financiero mexicano y las funciones que tiene asignadas son de vital importancia para el sano desarrollo

de la economía en general del país al procurar condiciones crediticias y cambiarias favorables a la estabilidad del poder adquisitivo del dinero y el desarrollo del sistema financiero en general.

Sus objetivos más específicos son los siguientes:

a) Regular la .emisión y circulación de la moneda, el crédito (cualitativo y cuantitativo) y los cambios.

b) Operar con las instituciones de crédito como banco de reserva y acreditante en última instancia, así como regular el servicio de camara de compensación.

c) Prestar servicios de tesorería al gobierno federal y actuar como agente financiero del mismo en operaciones de crédito interno y externo.

d) Fungir como asesor del gobierno federal en materia económica y particularmente financiera.

e) Participar en el fondo monetario internacional y en otros organismos de cooperación financiera internacional o que hagan para bancos centrales.

2.1.3.- La Comisión Nacional Bancaria: en el sistema bancario es el organo de inspección y vigilancia oficial, es

la encargada del buen funcionamiento de los bancos de desarrollo, la banca múltiple y los demás organismos auxiliares de crédito, como son los almacenes generales de depósito, las arrendadoras financieras, las uniones de crédito, las empresas de factoraje, las sociedades de ahorro y préstamo y las casas de cambio.

Sus funciones las lleva a cabo por medio de un cuerpo de supervisores, visitadores e inspectores que deben poseer notorios conocimientos en materia bancaria y los cuales tendrán las facultades que ordinariamente competen a los comisarios de las sociedades anónimas.

Por labores de inspección se entienden aquellas que se realizan directamente en las oficinas de las instituciones de crédito bajo su control o sea por medio de visitas de inspección sorpresivas que ordena este organismo, a través de las cuales se tiene acceso a los libros de contabilidad, así como a los títulos, documentos y contratos que acreditan o representan los activos sujetos a examen, así mismo, ordena inspecciones de carácter especial o evaluatorias del control de gestiones en los altos niveles de dirección.

2.1.3.- La Comisión Nacional de Valores, en el sistema del mercado de valores es el órgano de inspección y vigilancia oficial, encargándose de la debida observancia de los ordenamientos previstos por la ley del mercado de

valores, se encarga de la custodia de las casas de bolsa y las bolsas de valores.

Las funciones primordiales que realiza esta comisión son las siguientes:

a) Inspeccionar y vigilar el funcionamiento de las casas de bolsa, especialistas bursátiles y bolsas de valores.

b) Inspeccionar y vigilar a los emisores de valores inscritos en el registro nacional de valores e intermediarios, sólo respecto de las obligaciones que les impone la ley de sociedades de inversión.

c) Dictar disposiciones de carácter general respecto a la operación y funcionamiento de las sociedades de inversión de acuerdo con lo dispuesto por la ley de sociedades de inversión.

d) Supervisar el funcionamiento del instituto para el depósito de valores.

2.1.4.- La Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, en el sistema asegurador es el órgano de inspección y vigilancia oficial que vigila el adecuado funcionamiento de las aseguradoras y afianzadoras del país.

Entre sus principales facultades se encuentran las siguientes:

a) Realizar la inspección y vigilancia conforme a dichas leyes y a otras que le competan.

b) Fungir o actuar como cuerpo de consulta de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en los casos que se refieran a los regímenes asegurador y afianzador.

c) Imponer multas por infracción a las disposiciones de las leyes señaladas.

d) Emitir las disposiciones necesarias para el ejercicio de las facultades que las leyes le otorgan y para el eficaz cumplimiento de las mismas, así como de las reglas y reglamentos que con base en ellas se expidan y coadyuvar mediante la expedición de disposiciones e instalaciones a las instituciones y sociedades mutualistas de seguros, y las demás personas y empresas sujetas a su inspección y vigilancia, con las políticas que en esas materias competen a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, siguiendo las instrucciones que reciba de la misma.

e) Hacer los estudios que se le encomienden y presentar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, las sugerencias que estime adecuadas para perfeccionarlos; así

como cuantas mociones o ponencias relativas al régimen asegurador y afianzador estime procedente elevar a dicha secretaría.

2.2.- DEFINICION DE LAS DIFERENTES FIGURAS QUE OPERAN EN EL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO:

2.2.1.-BANCA MULTIPLE:

Son los bancos que normalmente hacen operaciones donde reciben depósitos y con esos fondos otorgan créditos, además de brindarle al usuario algunos otros servicios complementarios.

2.2.2.- BANCO DE DESARROLLO:

Este tipo de entidad tiene por objetivo, dentro de su actividad, el fomentar el desarrollo de un área específica de la economía.

2.2.3.- CASA DE CAMBIO:

Estas sociedades ya sean bancarias, privadas o bursátiles, cumplen el importante papel de ligar oferentes con demandantes de divisas, reduciendo con ello el costo de transacción en las operaciones de carácter internacional; están autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito

Público (S.H.C.P.) para realizar en forma habitual y profesional operaciones de compra, venta y cambio de divisas, billetes y piezas metálicas nacionales o extranjeras, que no tengan curso legal en el país de emisión, piezas de plata conocidas como onzas troy y piezas metálicas conmemorativas acuñadas en forma de moneda.

2.2.4.- EMPRESAS ASEGURADORAS:

Es una institución de servicio que a través de su actividad establece un mecanismo efectivo para la protección de personas y capitales. Su existencia permite a las empresas y a los individuos realizar actividades riesgosas y reducir el monto de una posible pérdida por ello; los individuos y las empresas contratan mediante el pago de una prima, el seguro contra una posible contingencia, entre las más comunes están las de daño (en el caso de las empresas) o las de muerte o accidente (en el caso de los individuos).

2.2.5.- AFIANZADORA:

Estas instituciones garantizan, mediante la fianza depositada, el cumplimiento de una obligación, ya sea de carácter civil o mercantil. A pesar de lo importante que es contar con un sistema afianzador debido a la reducción en el riesgo por incumplimiento, este sistema está poco desarrollado en México, componiendo sus pasivos

principalmente en fianzas sobre obras contratadas con el sector privado. El sector afianzador opera tres tipos de fianzas:

1.- De fidelidad: cubren responsabilidades pecunarias por la comisión de un delito contra la propiedad de una persona

2.- Judiciales o penales: Se otorgan ante el poder judicial y los tribunales del trabajo y como su nombre lo indica cubren los riesgos penales, civiles o administrativos y laborales.

3.- Generales: Previenen entre otras cosas, el cumplimiento de contratos, importaciones, pagos por réntas, multas, inconformidades, etc.

2.2.6.- ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO:

Su función principal consiste en el almacenamiento, guarda o conservación de bienes o mercancías expidiendo a cambio certificados de depósito y bonos de prenda.

Los certificados de depósito acreditan la propiedad de los bienes o mercancías depositadas en un almacén general de depósito; los bonos de prenda representan la constitución de

un crédito sobre las mercancías amparadas por los certificados de depósito.

El beneficio que recibe la persona que utiliza los servicios de un almacén general de depósito es que al recibir el certificado de depósito o el bono de prenda, este documento puede ser redescontado con una institución de crédito, otorgándole así liquidez para efectos de contar con capital de trabajo.

2.2.7.- ARRENDADORA FINANCIERA:

Cumplen un importante papel en cuanto a reducir los costos de inversión, al facilitar la disponibilidad de bienes de capital para el proceso productivo bajo un esquema de arrendamiento con opción a compra.

La operación básica de las arrendadoras financieras es la celebración de contratos de arrendamiento financiero mediante los cuales la arrendadora se obliga a adquirir determinados bienes y a conceder su uso o goce temporal, a plazo forzoso, a una persona física o moral, quien se obliga a pagar, como contraprestación, una determinada cantidad de dinero en pagos parciales (renta), que cubra el valor de adquisición de los bienes y las cargas financieras y optar al vencimiento del contrato por alguna de las siguientes opciones terminales:

1.- Compra de los bienes a un precio inferior a su valor de adquisición.

2.- Prorroga del plazo para continuar con el uso de goce temporal, pagando una renta inferior a los pagos periódicos que había estado haciendo.

3.- Participación con la arrendadora financiera en el precio de la venta de los bienes a un tercero.

2.2.8.- EMPRESAS DE FACTORAJE:

Estas empresas tienen como principal función la cobranza a favor de una empresa que otorgó crédito como proveedor a otra empresa, mediante la celebración de contratos de factoraje financiero, con sus clientes (personas físicas o morales que realicen actividades empresariales) con dichos contratos la empresa adquiere de sus clientes derechos de crédito relacionados a proveeduría de bienes o servicios (compra de cartera).

La empresa de factoraje financiero adquiere los derechos de crédito a favor del cliente por un precio determinado, independientemente de la fecha y la forma en que se pague, estableciendo la posibilidad de pactar por cualquiera de las siguientes modalidades:

1.- Que el cliente no se ve obligado a responder por el pago de los derechos de crédito transmitidos a la empresa de factoraje.

2.- Que el cliente quede obligado solidariamente con el deudor a responder del pago puntual y oportuno de los derechos de crédito transmitidos a la empresa de factoraje.

Los derechos de crédito generalmente se encuentran documentados en facturas, contrarecibos, títulos de crédito o cualquier otro documento que acredite la existencia de dichos derechos de crédito.

El objetivo básico de las empresas de factoraje es por lo tanto, agilizar las actividades económicas reduciendo los costos de transacción entre las diferentes empresas.

2.2.9.- UNIONES DE CREDITO:

Estas tienen como principal objetivo facilitar el acceso al mercado financiero a las uniones de productores. Cabe destacar que el principal campo de acción de las uniones de crédito lo constituye el sector agropecuario, básicamente los ejidos y las cooperativas pesqueras.

2.2.10.- SOCIEDADES DE AHORRO Y PRESTAMO:

Tiene por objeto la captación de recursos exclusivamente de sus socios, mediante actos causantes de pasivo directo o contingente, quedando la sociedad obligada a cubrir el principal y, en su caso, los accesorios financieros de los recursos captados. La colocación de dichos recursos se hará exclusivamente con los propios socios o en inversiones en beneficio mayoritario de los mismos.

III. PANORAMA A TRAVES DEL TIEMPO DEL SISTEMA FINANCIERO EN MEXICO.

3.1.- ANTECEDENTES DEL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO.

Después de terminada la lucha revolucionaria, el presidente Plutarco Elias Calles puso los cimientos del sistema financiero, con la fundación del Banco de México como banco central, y con la promulgación de dos leyes fundamentales: la de Instituciones de Crédito y Organismos Auxiliares, y la de Títulos y Operaciones de Crédito, para instalar un sistema financiero en busca de la modernidad.

Se determinó entonces que habría bancos de depósito y ahorro; financieras, bancos hipotecarios, compañías de seguros, compañías de fianzas y otras. Prácticamente todos los recursos del país se manejarían en un entorno de mercado de dinero, ya que no existía de hecho un mercado de capitales.

"Por lo general se considera que los mercados de dinero incluyen activos financieros (valores) a corto plazo, que son en extremo negociables y que tienen un bajo grado de riesgo"¹. "Los mercados de capital incluyen instrumentos con plazos de vencimiento más largos y con frecuencia de menor liquidez"², además de que sus instrumentos tienen mucha mayor variación en cuanto a la negociabilidad y el riesgo de falta de pago.

En la década de los años treinta el desarrollo económico del país fue raquítico, y no necesitaba de un sistema financiero más evolucionado. Así continuó en los años cuarenta por los efectos de la Segunda Guerra Mundial. Es en la postguerra, en la segunda mitad del decenio de 1940, cuando el gobierno del presidente Miguel Alemán inició una era de desarrollo económico sostenido, interrumpido apenas por las devaluaciones de 1948, 1954 y 1976, y con ligeras recesiones por el cambio sexenal del gobierno.

Los bancos mexicanos se fortalecían entonces en un mercado financiero casi cerrado a los bancos extranjeros, pues sólo el Citibank estaba autorizado para operar oficinas al público. En cuanto a la propiedad había bancos privados, banca mixta con participación estatal y bancos gubernamentales orientados a fomentar el desarrollo económico directamente o a través de una amplia gama de fideicomisos de fomento.

Los bancos comerciales contaban con un departamento de valores, para operar en el pequeño mercado de valores mexicanos; este había tenido un desarrollo mucho más lento que la banca, en gran medida, por la ausencia de cultura bursátil, tanto en el mundo de los ahorradores -personas físicas e instituciones- como en el campo de los inversionistas necesitados de otras fuentes de financiamientos.

En el mercado de dinero de la Bolsa se colocaban muy pocas emisiones en el mercado primario, y estos papeles se operaban pobremente en el mercado secundario.

Se entiende por mercado primario aquel en que se coloca una nueva emisión de valores, por medio de la cual existe entrada de dinero fresco para la empresa emisora, esta transacción constituye un intercambio del flujo de recursos entre la empresa y el público inversionista. Este mercado está constituido por las casas de bolsa, las empresas emisoras y los inversionistas, que pueden ser personas físicas o morales con excedentes de recursos.

El mercado secundario, es aquel cuya función es otorgar liquidez a través de la compra-venta constante de valores que emiten las empresas, pero sin que esta intervenga; en otras palabras es el mercado diario de títulos-valor, donde la transferencia de recursos toma lugar únicamente entre

comprador y vendedor. Está integrado solamente por inversionistas, personas físicas o morales, también representados por una casa de bolsa.

El mercado de capitales era insignificante y casi sin movimiento, al grado en que aún se recuerdan jornadas en que prácticamente no se cerró ninguna operación en el piso de remates.

Podría decirse que el mercado de valores empezó a activarse con la aparición de dos documentos crediticios gubernamentales -los Petrobonos y los Certificados de la Tesorería (CETES)-, cuando el sector público decidió financiarse con recursos del público, para disminuir las emisiones primarias de dinero y para que el financiamiento de su déficit fuera menos inflacionario.

Tanto Petrobonos como Cetes tuvieron gran acogida entre el público, pues resultaban más atractivos que los instrumentos tradicionales de ahorro e inversión de renta fija, en donde se tiene un rendimiento determinado a un plazo determinado, (cuentas de ahorro, cédulas hipotecarias, certificados de depósito o certificados financieros).

El fenómeno se aceleró apoyado en el crecimiento de las reservas comprobadas de petróleo, las espectaculares alzas de los precios de este producto y las políticas de mayor

gasto público e inversión durante los gobiernos de los presidentes Echeverría y López Portillo.

Los bancos, a su vez, se transformaban en Banca múltiple para mejorar los servicios financieros al público. Abrieron sus puertas nuevos bancos en todo el territorio nacional y la actividad económica crecía con pasos firmes.

Sólo seguía sin desarrollarse debidamente el mercado de capitales bursátil, en gran medida gracias a la reticencia de las empresas a sacar sus acciones a la venta pública y, por tanto, a cotizarlas en bolsa, garantizando al inversionista buenos rendimientos.

Sin embargo, es de mencionar una breve etapa de crecimiento de este mercado durante 1978 e inicios de 1979. Aunque no existían muchas nuevas emisiones de acciones, en el mercado había gran cantidad de dinero en circulación y la mayoría de las empresas cotizadas en Bolsa reportaban muy buenos resultados. En el mercado de valores ingresó una nueva generación de ejecutivos y promotores dinámicos y ambiciosos. La demanda empezó a crecer, las cotizaciones también, y la prensa financiera hizo eco al fenómeno. Se inició así una burbuja expansionista que prometía muy altos rendimientos al inversionista en Bolsa. Esto provocó un auténtico alud de personas carentes de cultura bursátil, fáciles de entusiasmar en la bonanza, pero sin preparación

para correr los naturales riesgos de inversión en el mercado de acciones.

Dado que el aumento de la demanda de acciones era artificial y como no había un correspondiente crecimiento de emisiones primarias, el fenómeno se volvió altamente especulativo e hizo crisis en Mayo de 1979, cuando la bolsa se desplomó casi en vertical. Muchos perdieron; unos pocos -más listos y capacitados- hicieron buen negocio pero, en general, hubo desencanto hacia las bondades del mercado de valores, lo que, si bien hizo que se retiraran los inversionistas inexpertos, dejó un mensaje: el país podría interesarse por operar en bolsa, si se daban las condiciones convenientes.

Sin embargo, esas condiciones no se veían cercanas; una grave tormenta empezaba a amenazar el país, y los barruntos eran percibidos por muy pocos, porque la economía crecía a ritmo acelerado; los ingresos por exportación de petróleo y contratación de créditos internacionales eran espectaculares; el sector público se hacía cada vez más poderoso y llegó a controlar más del 70 por ciento de la economía nacional.

Los diversos sucesos ocurridos entre Junio de 1981 y septiembre de 1982 sumieron a México en una crisis nacional la cual provocó un cambio absoluto en el sistema financiero.

A la vez que se aceleraba la inflación a niveles prácticamente incontrolables, la situación política era insostenible; la fuga de capitales se hizo masiva, y las autoridades en busca de un chivo expiatorio, llevaron a cabo una medida para ocultar los propios errores y frenar tanto la fuga de capitales como la reacción de pánico en el público: la estatización de los bancos privados -con excepción del Banco Obrero y Citibank-.

El sistema financiero aunque aparentemente saludable entró en una crisis gravísima que provocó movimientos inesperados y reorientación radical en las actitudes de la población: ¿Dónde depositar los ahorros particulares y las tesorerías de las empresas, sin correr riesgos como los de los Mex-dólares, o como lo que podría suceder a los bancos si el gobierno los operaba mal?

El presidente De la Madrid necesitaba tiempo para recuperar la confianza del pueblo y prudencia para no tomar decisiones temerarias. Junto con las autoridades del sistema financiero, se percató de la necesidad para el país de una estructura financiera en manos del sector privado que ofreciera, en parte, una alternativa para los ahorros, inversiones y financiamientos, y decidió brindar esta oportunidad al mercado de valores.

La economía mexicana había crecido apoyada casi exclusivamente en el sistema bancario, y en su avance llevaba casi a rastras un raquítico mercado de valores.

Entonces, en 1982 la banca sufrió un colapso que paralizó a la economía. Parecía lógico pensar que, en adelante, debería apoyarse mucho en el mercado de valores. Pero este no tenía una estructura física adecuada, en cuanto a número de sucursales, equipo, sistemas, etcétera; ni suficiente personal capacitado.

Para muchas operaciones era necesario contar con los bancos, y las autoridades no podían suspender de todo el otorgamiento o renovación de crédito a las empresas. No obstante sucedió lo que muchos temían: mediante el mecanismo del encaje legal -ahora llamado coeficiente de liquidez- que fue incrementándose hasta llegar al 100 por ciento de los nuevos recursos captados por la banca, el gobierno casi cerró la llave al reciclaje de los recursos captados del público para dar crédito a las empresas.

Muchos ahorradores particulares y las tesorerías de las empresas desconfiaban de los bancos estatizados. La gran paradoja se presentó cuando estos ahorradores y las empresas mismas, llevaron sus recursos hacia los diversos tipos de inversión que planteaban las casas de bolsa. En un altísimo porcentaje el público prefirió invertir en valores

gubernamentales de renta fija, por su total liquidez (es decir su facilidad de negociación) y bursatilidad y por los altos rendimientos que ofrecían aunque muchas veces el rendimiento haya sido negativo a valores reales. Es decir, el gran público, que tuvo serios reveses con la conversión de los mex-dólares, y que manifestaba alta desconfianza hacia el gobierno, siguió financiándolo, ahora con una casa de bolsa como intermediario sin responsabilidad sobre lo que pudiera pasar a las inversiones del público.

Por leyes aprobadas entonces, se prohibió que los bancos operaran en el mercado de valores, y a las casas de Bolsa el otorgamiento directo de créditos. Sin embargo, como la captación de recursos a través de las casas de Bolsa se elevó espectacularmente, a la vez que se desplomaba la de los bancos, en corto tiempo fue autorizado a éstos operar mesas de dinero que sí intervienen en el mercado de dinero; y el péndulo inició una fase de regreso de los recursos hacia la Banca. El gobierno corrigió su equivocación y despojó al sistema bursátil privado de esta ventaja que la misma ley le había otorgado, sin facilitarle el camino para resolver las necesidades de crédito de las empresas.

Puede decirse que entre 1982 y 1990 los bancos se limitaron a operar, con mayor o menor eficiencia a nivel nacional, pero con retraso respecto a los avances asombrosos de la Banca mundial.

Mientras tanto, el mercado de valores vivió un desarrollo desequilibrado. La explosión de emisiones de papeles gubernamentales de renta fija fue el motor principal del auge en el mercado de dinero. Se realizaban importantes subastas de Cetes cada semana, en sus diferentes plazos, y varios años fue alta la emisión de petrobonos. Como instrumentos de cobertura se manejaron los Pagafes y después los Ceplatas, que experimentaron una acogida por parte del público con muchos altibajos, según la situación de la economía. Más tarde cobraron auge los Bondes -a mayor plazo- y aparecieron los Tesobonos y los Ajustabonos, también como instrumentos de cobertura.

El sector privado se ha financiado con emisiones de Papel comercial y Aceptaciones bancarias y diversos tipos de Bonos u Obligaciones diseñados por las casas de Bolsa principalmente, pero sin captar aún los volúmenes que obtiene el gobierno.

Fue alrededor de 1986 cuando revivió el interés del público por invertir en el mercado de capitales, gracias a los altos rendimientos que generaba. En 1987 hubo una nueva época de euforia de inversionistas en este mercado, que llevó los índices de la Bolsa a niveles nunca esperados en un momento en que el país no empezaba aún a salir de la prolongada crisis. Era de esperarse un ajuste, que se convirtió en auténtica caída en Octubre de 1987, y coincidió

con el desplome de la mayor parte de las Bolsas del mundo. De nuevo hubo muchas fortunas perdidas por la inexperiencia de sus propietarios y de promotores demasiado jóvenes o con poca ética en su manera de proceder. Asimismo algunos especialistas lograron generar una inmensa riqueza que, años más tarde, les permitiría colocarse en los mejores lugares para la compra de bancos.

Pero este revés, que ocasionó de nuevo desconfianza hacia el mercado de valores, parece haber sido superado con mayor prontitud. El sector cobra madurez, experiencia y mejor cultura bursátil, como es de esperar que esté ocurriendo entre el público inversionista.

El mundo empieza a respirar nuevos aires de libertad. Parece que las transformaciones no son una moda pasajera, sino que ante el fracaso del sistema de libre mercado, la globalización de las economías nos lleva a un ambiente de reprivatización de las empresas; de apertura a mercados regionales o mundiales; de menor y diferente intervención del Estado en la vida económica. Y a estos cambios se enfrenta México en todos los sectores; no podía quedar al margen el sector financiero.

Por lo anterior el anuncio de que se reprivatizaría la banca, hecho por el presidente Salinas de Gortari en Mayo de 1990, fue un paso trascendental para la economía mexicana.

Nueve años transcurrieron con los bancos estatizados. Al volver estos al sector privado se están encontrando con un México diferente y son de esperar muchos cambios en su estructura: directores, tecnología, sistemas y filosofía.

3.2.- EXPECTATIVAS DEL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO.

3.2.1.- DISTINTOS MODELOS FINANCIEROS.

¿Es el sistema de Estados Unidos el modelo a imitar?

Ante todo hay que considerar que en México ha surgido una nueva figura en el panorama: la creación de grupos financieros, que pueden incluir banco y casa de Bolsa, casa de cambio, aseguradora, afianzadora, almacenadora, empresa de arrendamientos, empresa de factoraje y otro tipo de compañías financieras o estrechamente relacionadas con el sector.

Esta posibilidad aleja a México de la estructura actual del sistema norteamericano, regido por leyes de los años treinta, que mantienen rígidas barreras entre la Banca comercial y las casas de Bolsa. Otras disposiciones derivadas de la legislación antimonopolios han impedido la formación de bancos nacionales dejándolos en una magnitud muy inferior a la que han alcanzado los bancos Japoneses y Europeos. Durante la administración del presidente Bush se

trató de impulsar una reforma profunda, pero su iniciativa encontró fuerte resistencia en las cámaras. La realidad presionó al sistema, y el simple hecho de que una empresa como Sears haya ofrecido a sus clientes muchos servicios financieros, y que haya empezado a suceder algo parecido en algunos grupos industriales, manifiesta que tarde o temprano serán aprobadas las reformas.

¿Podría México seguir el modelo japonés?

En Japón, los bancos son propiedad o son propietarios de los grupos industriales más grandes; y las casas de Bolsa pueden también asociarse con ellos. Es decir, hay menos limitaciones a la interacción en los diversos sectores de la economía; la cultura financiera del pueblo japonés los ha llevado a ser el coloso financiero mundial. Resta aún a Japón abrir más sus puertas a la globalización financiera, pues hasta ahora su sistema ha sido bastante proteccionista y cerrado. Los Bancos y Casas de Bolsa japoneses buscan salir al exterior a invertir sus inmensos recursos, pero se resisten a la autorización indiscriminada de inversionistas financieros dentro del Japón.

¿O convendría a México observar e inspirarse en lo que está sucediendo en la Comunidad Europea?

Desde hace años se han vivido muchas fusiones y adquisiciones de instituciones financieras entre todos los países de la comunidad y, si todo funciona como se está previendo, pronto será otro coloso financiero mundial; porque si en la actualidad sus bancos y casas de Bolsa tienen enorme fuerza, cuando actúen en conjunto este poder se verá multiplicado.

3.2.2.- RETOS QUE AFRONTA EL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO.

Nada mejor para expresar los retos a que se enfrenta el sistema financiero mexicano que lo dicho por el presidente de un nuevo grupo financiero³. El manifestó que el factor tiempo es clave. En su grupo se ha dado un choque cultural entre los jóvenes ejecutivos de su casa de bolsa, con una capacitación financiera moderna y actualizada, y los funcionarios del banco, mayores en edad, con actitudes muy conservadoras, poco actualizadas ante las técnicas financieras modernas y afectadas por nueve años de dirección estatal y burocrática.

"Necesitamos tiempo para lograr la integración de ambas instituciones; para infundir actitudes abiertas a los cambios mundiales. Y, a la vez, somos conscientes de que no hay mucho tiempo disponible. La apertura financiera se acerca y no veo justificación lógica a los planteamientos de

posponerla con el sólo afán de permitir a los grupos financieros mexicanos adaptarse a la nueva realidad del país. Es más -continué- siento que en menos de dos años viviremos muchos cambios en el sistema financiero: habrá fusiones entre instituciones mexicanas, exigidas por la necesidad de ser más fuertes; habrá fusiones con instituciones extranjeras o venta de paquetes de acciones cada vez más importantes; habrá desplazamientos de personal que no esté dispuesto o no esté ya en posibilidad de capacitarse con celeridad; nos llegarán nuevos sistemas, nueva tecnología; y tendremos la responsabilidad de adaptarnos y de abocarnos a transformar la cultura financiera de la clientela mexicana. El reto es gigantesco, pero debemos afrontarlo con fortaleza, aplicando la conocida capacidad del mexicano para adaptarse a las nuevas circunstancias, sin perder los valores nacionales que realmente valen la pena; pero con la mente abierta al mundo".

Algunos de los actuales retos de la Banca lo representan, sin lugar a dudas, la creación de nuevos productos financieros competitivos, revitalizar su presencia en el mercado financiero internacional y mejorar la calidad de los servicios que prestan al público; tomando en cuenta lo insuficiente que resulta una sucursal para atender a un número de por sí elevado y constantemente creciente de usuarios, así como que en la actualidad poca gente tiene

acceso a los créditos bancarios, que por otra parte, cuando éstos se otorgan resultan ser excesivamente caros sin alguna razón verdaderamente justificada, ya que aunque es entendible que los bancos obtengan alguna ganancia, éstos no son dueños de los recursos que manejan, sino simples custodios de los mismos, por lo que el uso de esos recursos tiene que traducirse en beneficio de la comunidad en general que es la verdadera dueña de esos recursos. Los nuevos banqueros deben tener presente que enfrentan una responsabilidad con la sociedad y con los millones de ahorradores.

El Sistema Bancario mexicano padece actualmente un importante rezago, lo que implica su modernización inmediata a efecto de que pueda competir con los bancos extranjeros para enfrentar con éxito las nuevas circunstancias y exigencias que vive el país y que requiere el propio sistema.

La necesidad de una banca moderna en la economía mexicana, así como la presencia de nuevos sectores y usuarios de los servicios bancarios, obligan a redoblar el esfuerzo en materia de calidad de los servicios que prestan. La Banca debe integrarse de una manera más eficiente y competitiva en el moderno y dinámico mundo financiero y extender sus servicios de una manera que le permita atraer mayor capital vía asociaciones estratégicas o colocación de

acciones en los mercados internacionales para que con esos recursos financie proyectos prioritarios para el desarrollo interno e impulso a la pequeña y mediana industrias o atienda a los sectores que requieren de apoyo crediticio; debiendo dar preferencia la banca mexicana al interés nacional, por encima de cualquier grupo en términos de rentabilidad adecuada.

3.2.3.- OPORTUNIDADES COMERCIALES DEL SISTEMA FINANCIERO.

Es un hecho que ante la apertura económica de México ya están llegando al país instituciones financieras interesadas en asociarse con los bancos mexicanos reprivatizados, como la compra por parte del Banco Español Banesto de un paquete de acciones de Banorie, o la manifestación del Deutsche Bank de entrar a México, pero poseyendo el 100 por ciento de las acciones de un banco mexicano. Los representantes norteamericanos en las negociaciones del tratado de libre comercio siguen presionando para que se apruebe una apertura financiera total y, si esto se diese es de esperarse que pronto veamos al país poblado de instituciones financieras de Estados Unidos o Canadá, y quizá también Europa y Asia.

No hay duda de que el sistema financiero mexicano enfrenta un futuro de grandes transformaciones, pero tiene la ventaja de que aún se encuentra en situación de escoger.

Afortunadamente, el mundo presenta al país varias alternativas, pues sería de preocupar si existiera sólo una posibilidad de solución. Cuando las posibilidades de solución se multiplican, las decisiones son más fáciles. Para lo que habrá que prepararse es para saber actuar en sincronía para brindar una estructura financiera competitiva a nivel mundial.

El hecho de que México tenga una deuda externa tan elevado con el exterior, lo convierte en una nación muy atractiva para la inversión extranjera directa. La banca privada internacional ha podido sacar buen provecho de esta situación ya que ha cambiado a pesca parte de la deuda de México y con ello ha logrado acceso a diferentes esferas de la economía, entre ellas las manufactureras, el comercio y el turismo.

Por supuesto los mayores beneficios los seguirá capitalizando la banca Estadounidense, que después de todo es la acreedora principal de México. Esto en virtud de los acuerdos a los que se puede llegar con Estados Unidos y Canadá en el marco del Tratado de Libre Comercio. El hecho podría no gustar mucho a los dos grandes rivales de la banca Estadounidense -la banca europea y la banca japonesa-; sin embargo puede dar lugar a una confrontación sana que beneficie al país enormemente; que permita a los inversionistas nacionales tener acceso al crédito externo y

que propicie una amplia competencia mediante la cual se reduzca la tasa real de interés nacional a niveles similares a los que prevalecen en el extranjero y aumente la disponibilidad de fondos prestables.

3.2.4.- APERTURA FINANCIERA.

En una nueva época, después de concluida exitosamente para todos su desincorporación, la Banca Nacional camina hacia un desarrollo total con miras a una modernización internacional que se encuentra ya a la vuelta del tratado de libre comercio.

Resulta de interés general reflexionar sobre la calidad del servicio que deberán prestar con la entrada en vigor del tratado de libre comercio el 1º de Enero de 1994 y la consecuente autorización que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público le da a los bancos extranjeros de primer orden para establecer sucursales en México, aún cuando la apertura total de los servicios financieros se da tiempo después.

La evaluación que del Sistema Bancario se ha hecho en los últimos tiempos, deja sentadas las bases para precisar que está en condiciones de responder adecuadamente a las necesidades de la sociedad, dar el impulso suficiente al paso del crecimiento económico nacional y canalizar los

recursos, servicios e imaginación precisos que requieren todas las empresas; no obstante, puede afirmarse que el sector financiero aún no está preparado para entrar de lleno a la apertura financiera internacional y al proceso de Banca Universal, por el rezago en que se encuentra frente a la banca internacional.

En esta sección se pretenden desarrollar tres ideas centrales, relacionadas con la apertura externa del sector financiero, las cuales se plantean a manera de pregunta, reconociendo de antemano que posiblemente no se logren contestar a plenitud.

La primera es ¿Qué tanto resulta factible abrir al sector financiero, y qué agentes se beneficiarán con ello? Respecto a esto surgen otras dos interrogantes: lo que se supone que es apertura financiera y lo que podemos considerar que ya se ha abierto el sistema financiero.

La segunda es ¿Cuándo abrir? Esta involucra por lo menos tres elementos: apertura comercial, privatización de la banca y desregulación.

La tercera es ¿Cómo negociar la apertura financiera? En ésta encontramos tres agentes, tanto nacionales como extranjeros: ahorradores, intermediarios y usuarios de los fondos.

Por supuesto que la promoción de la apertura financiera involucra varios elementos, particularmente: eficiencia, reducción de costos de intermediación y mejores condiciones para apoyar a los sectores productivos. Pasemos ahora a contestar algunos de las preguntas anteriormente formuladas.

1.- ¿Qué tan abierto se encuentra el sistema financiero mexicano en la actualidad?

Para contestar a esta interrogante se debe considerar la libertad que tienen los ahorradores extranjeros de invertir en México, así como la de los nacionales de invertir en otros países. Antes de que se aprobara la legislación financiera que rige al país actualmente, los ahorradores extranjeros sólo podían invertir en petrobonos; quedaban así excluidos valores tan importantes como los Certificados de la Tesorería de la Federación (Cetes), los Pagafes, y otros. Sin embargo resultaba factible para estos inversionistas ser tenedores de algunos de esos títulos, a través de su participación en fondos que se cotizan en los mercados financieros internacionales, particularmente en Estados Unidos, por ejemplo el Fondo México, el México Equity and Income Fund y el Emerging México Fund.

Después de la legislación citada se han eliminado prácticamente todas las restricciones a los inversionistas extranjeros: en lo único que no se les permite invertir es

en Cetes, pero a eso le pueden dar la vuelta si compran otros instrumentos (Bondes, Pagafes, pagarés, etc.) o inclusive si participan en fondos de inversión nacionales (administrados por la banca o por casas de bolsa) de los cuales los Cetes forman parte.

En relación a la participación de la banca extranjera en las actividades financieras nacionales, es bien sabido que el único banco del exterior que tiene autorización para operar en México en forma normal y por lo tanto competir con la banca nacional es el City Bank. A pesar de esta restricción, la legislación prevé que el resto de los bancos extranjeros tenga una participación importante en el sector financiero. De hecho, un gran número de ellos cuenta con oficinas de representación en México, aunque por supuesto sin operar como bancos de primer piso.

Por otra parte, la banca internacional puede invertir en hasta el 5 por ciento de las acciones de la banca comercial y en hasta 40 por ciento de las aseguradoras. (Esto, además de su compra de Bonos de Privatización Bancaria, los cuales adquirió mediante subastas de la tercera parte del valor de las líneas interbancarias que habían girado los bancos extranjeros en las agencias del exterior de Banamex, Bancomer, Internacional, Comermex, Serfin y Somex, antes de la crisis deudora de 1982. Dichas líneas, ascendían a mil ciento setenta millones de dólares.

y se intercambiaron por mil ciento cincuenta millones en bonos de privatización.

La banca internacional también puede prestar en divisas, sin ninguna limitación, a clientes mexicanos, con la única salvedad de que el riesgo lo toma la casa matriz del banco, la cual está evidentemente ubicada en el exterior: Londres, Nueva York, Tokio, Frankfurt, París, Madrid, etc. Lo único que no se permite a la banca internacional es la intermediación en moneda local.

Debe aclararse, ya que algunas veces esto pasa por desapercibido, que gracias al Fideicomiso para la Cobertura de Riesgos Cambiarios, Ficorca, que entró en operaciones poco después de la crisis de pagos de Agosto de 1982, las entidades endeudadas en divisas transformaron sus débitos en pesos, lo cual redujo enormemente el manejo de dólares y otras monedas fuertes por parte de los deudores e hizo que disminuyera sustancialmente el riesgo que por el pago de estos adeudos pesaba sobre la banca nacional.

Los inversionistas y ahorradores nacionales no tienen ninguna limitación para depositar su dinero en el extranjero. A pesar del control de cambios que existió hasta hace poco tiempo, lo único que necesitaban hacer era una llamada telefónica o comunicarse a la institución receptora por telefax u otro medio expédito. Incluso podían trasladar

recursos por correo, via un giro bancario. En 1987 se llegó a hablar de que existían en el extranjero hasta 50 mil millones de dólares que se habían fugado del país. No obstante que la cifra es exagerada, la existencia de un monto considerable de recursos financieros fuera del país demuestra que hay facilidad para trasladarlos (lo mismo que para hacerlos volver de regreso).

Los inversionistas nacionales siguen teniendo amplio acceso a la banca internacional. A pesar de que ésta estuvo resentida hasta 1991 por la renegociación de la deuda externa, que se concluyó en febrero de 1990 y que significó para los banqueros una pérdida de ganancias, a partir de 1992 retornaron a México, y el país volvió a ser, como en el pasado, un importante sujeto de crédito.

Al igual que los inversionistas, los bancos nacionales tienen pleno acceso a los mercados internacionales. Dos ejemplos de esto son la sucursal de Banamex en Nueva York, que es la más antigua de todos los países latinoamericanos en aquella plaza, y la de Bancomer en Los Angeles, California, conocida como California Commerce, que es la más fuerte de los bancos mexicanos en territorio de Estados Unidos. Así mismo hay un banco inglés del que son socios Nafin y Banamex, y es bien sabido que la banca mexicana podría tener ya a estas alturas un banco de primer piso en

44

Londres. Como se observa, el sector financiero ya está muy abierto.

2.- ¿Cuándo abrir?

Antes de determinar el grado y velocidad con que es aconsejable eliminar las pequeñas barreras que todavía existen en el sistema financiero mexicano y que en países daserrollados no se dan, vale la pena considerar factores como los siguientes:

a) La apertura comercial en que está inmerso el país, principalmente con Estados Unidos y Canadá, lo que implica la necesidad de que los comerciantes y productores mexicanos tengan acceso a recursos crediticios del exterior, pues en México el mercado financiero aún está limitado, y existe por lo menos un banco que no quiere efectuar operaciones que involucren capital de riesgo. Además, la tasa real de interés sigue siendo mucho más baja en el extranjero. Desafortunadamente, las empresas que mayor acceso tienen a los mercados financieros de otros países son las que se clasifican como triple A y que adicionalmente cuentan con buenos contactos en el extranjero.

b) Desregulación de la inversión extranjera directa. La apertura financiera, combinada con la reprivatización bancaria, ha dado lugar a muchas uniones, en virtud de que

un gran número de Casas de Bolsa adquirieron bancos. Esto ha conducido a la creación de poderosos grupos financieros.

c) Control de cambios. Debido a la tan ansiada estabilidad de las variables financieras, fue necesario desaparecer el control de cambios, lo cual forzó al sistema financiero a apoyar la estabilidad de precios y de tipo de cambio.

3.- ¿A qué ritmo abrir?

Este es seguramente el punto más difícil de la negociación sobre apertura externa del sector financiero. La posición que México está manejando frente a Estados Unidos y Canadá es que la apertura en este sector tiene que ser gradual. Al respecto existe una cláusula dentro del GATT conocida como *pari passu*, que evita que la apertura financiera afecte a los países que no pueden avanzar más rápidamente.

Los elementos relacionados con la apertura financiera multilateral se discuten en el seno del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT). Este tiene un grupo de trabajo que se reúne semanalmente en Suiza para hablar sobre la apertura de los servicios a nivel internacional.

Los servicios han ganado una importancia inusitada durante los últimos años: En 1972 participaron con alrededor de 8 por ciento de las transacciones a nivel internacional; en la actualidad participan con cerca de 35 por ciento y es probable que para el año 2000 lleguen a casi 50 por ciento.

Teniendo en cuenta esta dinámica, el GATT ha tendido a diversificarse durante los últimos años, y lo seguirá haciendo en el futuro, con el fin de agregar a su preocupación original, sobre transacciones de mercancía, el turismo y los servicios. Con esto pasará de ser GATT a GATTTS, es decir Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros, Comercio, Turismo y Servicios.

IV. EL ESPECIALISTA FINANCIERO.

Existen muchos tipos de personal financiero, debido a las múltiples tareas y funciones que estos realizan. Esto complica un poco la comprensión del tema. Para resolver este problema se han clasificado los distintos tipos de especialistas financieros dependiendo del objetivo que cada uno de ellos persigue.

4.1.- CLASIFICACION DE LAS ESPECIALIDADES EN FINANZAS.

Tres clasificaciones son importantes: la de Administración Financiera, la de Intermediación Financiera y la de Información Financiera.

4.1.1.- ADMINISTRACION FINANCIERA.

Las especialidades que están enmarcadas en esta primera clasificación tienen como objetivo básico dar cumplimiento a las dos funciones básicas de las finanzas, que son: la

detección de las fuentes de recursos y la aplicación de estos recursos.

De estas dos funciones se derivan prácticamente todas las atribuciones que a los administradores financieros se les puedan asignar. A su vez, de estas atribuciones surgen las diversas especialidades que delimitan el ámbito de su competencia.

La administración financiera es una disciplina de carácter coléctico en la que se conjugan elementos propios de la administración de negocios, así como de otras ciencias y disciplinas tales como la contabilidad, la economía, el derecho, por citar algunas.

4

De la administración de negocios recoge el arte de planear e implantar; es decir definir objetivos y manejar los recursos para alcanzar tales objetivos.

El sujeto que ejecuta las tareas específicas de la administración financiera se denomina administrador financiero. Sus atribuciones han ido cambiando con el tiempo de acuerdo con los requerimientos propios de cada momento. Por ello, el lugar y el papel que han desempeñado en la estructura de las organizaciones también ha sido diferente.

En este sentido el administrador financiero ha pasado de ocupar una posición de staff en la que simplemente se dedicaba a asesorar a la dirección respecto de tareas cotidianas como son la detección de las fuentes de recursos y la administración del flujo de efectivo de la empresa, hasta tener una posición importante dentro de la operación de la empresa, en la que su misión fundamental radica en optimizar el margen de contribución de la misma.

Existe gran variedad de administradores financieros, dependiendo de las características propias de la operación y dimensiones de las organizaciones.

4.1.2.- INTERMEDIACION FINANCIERA.

Las especialidades contenidas en esta segunda clasificación, tienen por objetivo cumplir con la lógica de mercado: oferentes y demandantes de recursos. Existen en el mercado agentes con recursos excedentes y agentes con recursos faltantes.

La función principal de los especialistas contenidos en esta clasificación consiste en poner en contacto a los oferentes y demandantes de recursos financieros que existen en el mercado a partir de la segmentación del mismo.

Al igual que la administración financiera, compila un cuerpo de conocimientos en el que se conjugan elementos propios de la administración de negocios, así como de otras áreas del conocimiento tales como: el derecho, la contabilidad, la economía, la sociología, etcétera.

También existe una gran variedad de intermediarios financieros, dependiendo de los tipos de intermediación financiera desarrollados a partir de los productos y servicios creados y permitidos por las leyes de cada país.

En tiempos recientes es cuando se ha vuelto relevante el trabajo de intermediario financiero, debido principalmente a la proliferación de servicios financieros, la cual, a su vez, ha sido resultado de la creciente demanda de recursos; la cada vez más compleja competencia; y del proceso de globalización de mercados, por la introducción de los sistemas de cómputo en la operación de las empresas financieras.

Se ha desarrollado un nuevo campo de especialidades el cual tiene su origen en la segmentación que ha experimentado el mercado financiero.

4.1.3.- INFORMACION FINANCIERA.

Las especialidades agrupadas bajo esta clasificación cumplen con el objetivo de manejar la información generada. La información financiera como es sabido, tiene fundamento en la contabilidad.

La contabilidad que se lleva en este tipo de empresas es peculiar, y demanda profesionistas calificados en estos campos. Esta se ha desarrollado, como resultado del apogeo financiero de la época.

A diferencia de las clasificaciones anteriores, en la información financiera las áreas de conocimiento en que se basa, son las propias de la contabilidad; haciendo énfasis en un entendimiento profundo y detallado acerca de la operación particular de cada empresa de intermediación; y teniendo una idea muy amplia y clara respecto de la tecnología en sistemas de computación.

Esta clasificación como las anteriores contiene a su vez un sinnúmero de especialidades, dependiendo del tipo y tamaño del intermediario financiero.

Pero hay que hacer notar, que la tendencia mundial hacia la conformación de bloques financieros, cada vez con más áreas de negocios, y con localización geográfica

multinacional, ha provocado que el manejo de la información financiera generada sea cada vez más dinámico y complejo, con la consecuente variedad creciente de especialidades bajo esta clasificación.

4.2.- PRINCIPALES PROBLEMAS DE LAS ESPECIALIDADES EN FINANZAS.

Existen muchos problemas que actualmente afectan a los especialistas en finanzas; entre ellos algunos de los más importantes son los que a continuación se describen:

4.2.1.- DISPERSION DE AREAS DE ESPECIALIDAD.

La creciente demanda de recursos, entre otras cosas, ha provocado que se generen múltiples especialidades en finanzas abocadas a resolver el cada vez más complejo problema de la optimización del margen de ganancia en las empresas.

Además, la competencia por apoderarse de los mercados financieros ha llevado a las empresas y bloques financieros a aumentar el abanico de servicios ofrecidos al cliente con el fin de determinar una mejor segmentación del mercado, lo que se refleja en ventajas competitivas, y con ello, tener una mayor penetración en el mismo.

Al mismo tiempo la globalización de los mercados ha permitido que esta proliferación de opciones financieras se exporte entre los países, repercutiendo en una marejada de productos que obligan la creación de un mayor número de especialistas.

En este sentido, los cambios en cada área de especialidad son cada vez más rápidos. Debido a este proceso, así como por causas de orden: legal, fiscal y económico principalmente.

Esta dinámica ha provocado una creciente dispersión de las áreas de especialidad que los proteccionistas dedicados a las finanzas no han podido cubrir; y por ello, han tendido a especializarse a fin de no perderse, poder continuar actualizándose, y seguir siendo competitivos dentro de un mercado que cada vez cambia más rápido y se vuelve más sofisticado.

4.2.2.- INDICE DE ROTACION ELEVADO.

El problema coyuntural de reorganización de los cuadros administrativos en los bloques financieros que son quienes contratan a la mayoría de los especialistas financieros, ha provocado un alto índice de rotación, perdiéndose con ello la continuidad en la práctica profesional.

Las expectativas por niveles de ingresos superiores y status ofrecido en este tipo de empresas, ha contribuido a tal emigración de personal inclusive de otros sectores de la economía.

El crecimiento de la demanda ha sido mayor que el de la oferta; por ello los niveles de ingresos y en general de los paquetes de prestaciones ofrecidos en ocasiones han resultado competitivos en este sector.

4.2.3.- NIVEL DE CALIFICACION BAJO.

Debido a lo expuesto en los incisos anteriores, en muchos casos se manifiesta un nivel de calificación bajo para cubrir los requisitos del puesto, lo que repercute en problemas y vicios de operación.

Es reducido el tiempo de que dispone un financiero para capacitarse y actualizarse en su especialidad. El recurso más costoso con el que cuenta es su tiempo.

En muchos casos por esta carencia de tiempo, para acudir a cursos de capacitación y actualización, adquiere los conocimientos empíricamente, con vicios y desviaciones.

Otra causa de este problema, se debe a la deficiente y anticuada formación profesional recibida a través de los

programas de estudio que cursó durante su formación profesional.

Actualmente en México se ofrecen a nivel de licenciatura algunos programas de estudios de enfoque estrictamente financiero.

Han proliferado programas de especialización a nivel de postgrado, que atienden esta demanda académica. La mayoría de ellos son de medio tiempo, con personal docente también en su mayoría de medio tiempo. "Muchos de estos cursos, por las limitaciones que tienen, están dedicados sólo a proporcionar al estudiante métodos y técnicas numéricas en volúmenes impresionantes, sin contemplar la enseñanza de la filosofía de las finanzas"⁴.

El personal docente para esta especialidad es escaso y costoso. La mayoría es reclutado del mismo medio financiero. Profesionistas de reconocido prestigio en ese campo están muy demandados, y la mayoría no está dedicado a la docencia por el costo de oportunidad que para ellos representa el tiempo invertido en esta labor.

Por otra parte, en ocasiones, profesionistas que dan clases en materias de finanzas no se encuentran actualizados respecto de los conceptos, modelos y técnicas más recientes.

O manifiestan falta de conocimientos pedagógicos, debido a problemas de formación académica.

Son las plantas de personal docente de tiempo completo las dedicadas a desarrollar el conocimiento que tiene un periodo de recuperación muy largo.

En muchos casos, los filtros de selección y mecanismos de contratación del personal por asignatura son mínimos, por la escasez predominante. La contratación se realiza mediante métodos de prueba y error, y la rotación por lo mismo, es muy elevada.

Son pocas las escuelas que cuentan con un sistema de desarrollo de su planta docente y de investigación adecuado a sus necesidades, debido a que los recursos asignados para investigación y desarrollo suelen ser reducidos en relación con los requerimientos que se tienen.

La sobredemanda educativa en México ha provocado que muchas escuelas impartan carreras masificadas con niveles académicos bajos lo que crea el espectro de los subprofesionistas subempleados.

Por lo anterior, es común que los planes y programas de estudios no se encuentren debidamente actualizados; bien implantados mediante personal docente perfectamente

involucrado en los contenidos de los mismos. Planes y programas adecuadamente vinculados con las necesidades de creación de profesionistas que está demandando el mercado a cada momento, o con los objetivos perseguidos por cada carrera.

Por problemas de tipo económico, la mayor parte de la población estudiantil tiene que trabajar. Ello provoca que la mayoría de los estudiantes sean de medio tiempo, con limitaciones de todo tipo, entre ellas de horario para dedicarse a estudiar lo necesario.

Problemas vocacionales también se presentan en esta población, debido a que la mayoría acude a estudiar carreras que prometen muchos beneficios y aparentemente requieren mínima dedicación para acreditarlas. Lo que resulta falso, debido a que todas las carreras de nivel profesional contienen requisitos mínimos de acreditación; y por lo mismo, tienen un grado de dificultad determinado.

En muchos casos, estos requisitos no son cubiertos por los alumnos, provocando con ello las tendencias bajas de nivel académico por generaciones, carreras, escuelas y aún instituciones completas.

El problema es provocado tanto por los alumnos como por las instituciones educativas. Los alumnos se engañan al no

cubrir esos mínimos requisitos académicos, al estudiar carreras sin tener verdadera vocación y, más aún, sin tener conocimiento certero de los contenidos y destinos de tales profesiones. Las instituciones sufren en muchos casos las consecuencias de sus estrategias mercadotécnicas de tener la mayor población estudiantil en sus aulas.

4.3.- IMPORTANCIA DEL OTORGAMIENTO DE UN SERVICIO DE CALIDAD.

Para que el país siga siendo competitivo, las empresas mexicanas deberán encontrar maneras de satisfacer a sus clientes.

Existen diferentes variables que la empresa puede manejar tales como el producto, precio, disponibilidad de plazas, etc., pero cuando se trata de una competencia tan cerrada y con tan pocas variantes, como la existente en el medio financiero, donde los productos y precios son muy similares si no es que idénticos, entonces la única diferencia con la que se puede intentar ser competitivos es aquella creada mediante una mejor prestación del servicio en sí mismo; lo que puede otorgar a la empresa una gran ventaja competitiva. Se debe entender que "servicio son las actitudes que tenemos y las acciones que tomamos, las que hacen sentir a nuestros clientes que estamos trabajando por ellos e interesados en ellos"⁵

Desafortunadamente este es uno de los puntos que más fueron descuidados en el ámbito financiero debido a la estatización de la banca con su tradicional burocratización de los procedimientos y la falta de interés en la adecuada atención al público que es ya conocida en casi todas las áreas en que interviene el estado que hacen caso omiso de la prudente política financiera consistente en dar servicios y productos de alta calidad antes de esperar beneficios.

Ahora es posible estar seguros de que en la forma en que los proveedores de servicios cumplan con sus trabajos, la rapidez y exactitud con que procesen el papeleo, su éxito para conseguir cuentas y su eficacia al ir un paso más allá para conseguir la lealtad del cliente, van a ser los que determinen el éxito de la organización. —

El servicio de mala calidad debe eliminarse. En vez de burocracia, lo que se necesita es flexibilidad. En vez de gerentes autocráticos que únicamente se concentren en la productividad, es necesario mayor compromiso por parte de los empleados, los empleados que trabajan de cara al público deben disponer de la libertad, así como de la autoridad y la responsabilidad necesarias para tratar con clientes individuales.

Así también debe ser de vital importancia para la organización no sólo tener un adecuado servicio sino también

lograr que la entrega del servicio sea oportuna de acuerdo al compromiso que ha sido contraído, cumplir con las normas de garantía que se deben de ofrecer, esto conforma un sentimiento de seguridad en los clientes y crea un clima de confianza favorable para las interacciones futuras y permanentes.

Se debe procurar dar un valor agregado al servicio que entregamos al cliente, es decir entregarle al cliente además de lo que se le prometió, algunos beneficios adicionales que satisfagan sus expectativas, este es un factor que logrará diferenciar el éxito y reconocimiento del fracaso.

Las empresas que desean triunfar deberán reconocer la importancia que tienen los clientes para la empresa y por lo tanto su absoluta satisfacción con el servicio que se le otorga. Deberán ofrecer normas de la más alta calidad en cuanto a servicio; es tiempo de aprovechar esta ventaja competitiva.

Toda empresa debe analizar y reevaluar sus relaciones con dos grupos cruciales: sus clientes internos (empleados) y sus clientes externos (aquellos que adquieren sus bienes o servicios). Ambos fundamentales e inseparables. Esta medida preventiva, de no ser tomada a tiempo, podría conducir cuesta a abajo a la empresa haciendo disminuir sus ventas,

sus utilidades y su participación en el mercado en forma irreversible.

4.4.- IMPORTANCIA DE LA CALIDAD EN LA FORMACION FINANCIERA.

"El camino hacia la modernidad supone una mayor participación de las instituciones educativas. Es evidente que vivimos en un mundo que se encuentra en proceso de cambio, hoy en día el hombre ha creado sistemas y estructuras que representan algo más que una cultura o una civilización, ha encontrado satisfactores para aquellas necesidades creadas como resultado de la evolución, originando la guerra del hombre contra el hombre y trayendo como consecuencia el fenómeno de la deshumanización."⁶

En la actualidad el mundo empresarial se encuentra inmerso en un medio que exige un constante cambio y para lograrlo es necesario innovar, crear ser sensible y, sin lugar a dudas, contar con un alto grado de conocimientos teórico-prácticos para permitir el desarrollo de todas las potencialidades de ser altamente competitivos.

Es de suma importancia tomar conciencia del papel que desempeñan las instituciones educativas en la sociedad y el impacto que generan en la evolución del país.

Hablar de la educación, es hablar del origen de los milagros económicos de las naciones; la educación constituye el punto medular de todo grupo social, sea una familia, una empresa o un país, que desee salir adelante. Pero educación no es sólo aprender conceptos teóricos, el verdadero significado de la palabra educación es: "sacar a la luz las potencialidades y vocaciones de cada ser humano, para que cada individuo descubra lo que anhela y aprenda la manera de conseguirlo."⁷

Las universidades son sitios clave para la promoción de la excelencia en la sociedad mexicana. En las universidades se conjugan factores de oportunidad que pueden generar cambios sociales, económicos y políticos. Se trata de una etapa formativa para el estudiante (que se convertirá en el futuro profesionista) en la que se pueden integrar plenamente las áreas intelectual, social y afectiva.

Así también "el docente y el investigador deben ver a la universidad como un sitio de reflexión crítica sobre los acontecimientos, de profundización de los conocimientos y de creación conjunta con los alumnos de nuevas soluciones a la problemática actual."⁸

Dentro de la evolución del sistema financiero mexicano se han encontrado algunos problemas que tienen su origen en la falta de profesionalismo y ética con que se han manejado

los asuntos inherentes al funcionamiento del sistema financiero, es necesario contar con especialistas financieros confiables, que tengan una sólida base tanto educativa como moral, con lo cual el inversionista estará más seguro de que sus asesores manejan su capital de la forma más eficiente para sus intereses.

Esta solidez tan necesaria a que se hace referencia, se adquirirá dentro de las aulas en que se forma al profesionista financiero, por lo tanto es necesario considerar algunos puntos que le permitirán a las instituciones educativas el brindar los servicios y conceptos necesarios para lograr dicho objetivo.

Debido a la situación en que se encuentra el país y con ello se abarcan todos los ámbitos que constituyen la sociedad, tanto económicos como sociales, es compromiso ineludible de toda aquella institución de enseñanza el brindar un conocimiento excelente a su alumnado, mediante planes de estudio y programas académicos actualizados e innovadores que permitan tanto al alumno como al catedrático la amplia participación y enriquecimiento constante tan necesarios para crear los nuevos sistemas de trabajo que se están requiriendo en la economía mexicana.

Al mismo tiempo las universidades deberán procurar la excelencia de su producto mediante la adecuada selección de

los catedráticos que van a intervenir en la formación de la ideología de estos profesionistas, que dentro de un tiempo no muy lejano constituirán los cerebros que darán forma a la realidad económica, política y social de México. Para ello se deben buscar en los profesionistas, aspirantes a proporcionar las cátedras que se encuentran vacantes, características tales como actualización permanente en el campo, habilidades pedagógicas y de comunicación, manejo de recursos de apoyo y capacidad para relacionar los conocimientos teóricos con la realidad práctica.

Además de las características indispensables que han sido señaladas se debe procurar que dentro de sus características personales se encuentren la flexibilidad, unos elevados estándares éticos y el deseo de generar estudiantes independientes; lo cual asegurará un producto excelente traducido en un estudiante completo tanto en conocimientos teóricos como en otros aspectos que integrarán su personalidad de profesional responsable y útil a la sociedad a la que pertenece.

Un docente que se encuentra siempre dispuesto a aceptar los cambios que se generan en su medio ambiente, que se adapta fácilmente a diferentes situaciones, que sabe como orientar el rumbo de la clase dependiendo de las circunstancias de su clase y de la motivación e intereses de los alumnos, es un maestro exitoso.

El maestro es un modelo que formal e informalmente comunica valores a sus alumnos. El docente con claros estándares éticos, consistentes con la institución será un apoyo invaluable en la formación moral del futuro profesionista, maestro o investigador.

Así también será necesario que el catedrático sea capaz de incorporar rápidamente todo aquel descubrimiento que vaya surgiendo de áreas como la psicología, inteligencia artificial y educación a sus métodos de enseñanza a fin de impulsar al estudiante a que aprenda más fácil y gratamente, con lo que su aprovechamiento será mayor.

El catedrático además de estar actualizado en su área de especialidad, deberá estar al tanto de lo que sucede en otras disciplinas y ser capaz de establecer conexiones, aún remotas, entre diferentes campos del saber. Esta habilidad la deberá comunicar a sus alumnos, con objeto de que tengan una más eficiente adaptación a la sociedad globalizadora (no sólo en el sentido económico, sino de conocimiento) que se aproxima.

El maestro deberá ser creativo y generar las estrategias que sean necesarias para captar la atención del alumno y multiplicar su interés por la materia; deberá poseer una gran variedad de recursos al servicio de la enseñanza, crear necesidades y afrontar los problemas; de

esta forma el alumno que se encuentra en contacto con él desarrollará también este estilo, que constituye una filosofía básica de líder en cualquier campo.

Las universidades deberán poner atención no sólo en la selección de sus catedráticos sino también en los siguientes aspectos que son fundamentales para el buen desarrollo de profesionales competentes:

Contar con una misión y filosofía institucionales claras, que la comunidad universitaria reconozca y la comparta. Resulta indispensable invertir tiempo (a través de seminarios, grupos de trabajo, retiros de fin de semana en los que esté representada la academia, parte administrativa y alumnado) en definir o revisar y actualizar la misión de la universidad. Compartir una filosofía común hará que las decisiones a todos niveles sean coherentes con la institución y sus metas, permitirá que el avance sea consistente y evitará que se den pasos contradictorios en las diferentes áreas o programas. El sentido de unidad y seguridad que la misión otorga, así como el sentimiento de trabajar en lo individual para lograr objetivos socialmente relevantes, promueve y mantiene una alta moral dentro de la institución.

Crear un área de apoyo administrativo, en lugar de tener una academia regida por la administración. Es común

hallar universidades en donde el aparato administrativo es varias veces más importante en número y costo que el cuerpo docente. En estas instituciones generalmente se olvida la esencia por la cual existe la universidad, para convertir la labor administrativa en un fin en si misma. Se trata de instituciones en donde las decisiones, incluso académicas (como presentaciones de resultados de investigación en congresos, creación o modificación de programas, etc.), las toma el grupo administrativo a través de tareas como programación y presupuestación.

La universidad en lugar de esto deberá entender que los aspectos administrativos no deben ser sino un soporte de la labor académica, que facilite sus procesos y eficiente el uso de sus recursos. De ahí que las estructuras organizacionales incluyan áreas de apoyo administrativo directamente relacionadas con los requerimientos de la academia, y que exijan un mínimo de participación del profesorado en tareas tales como llenado de formatos y trámites burocráticos.

Deberá mantener una estructura tan horizontal como sea posible. Las instituciones de educación superior tienen la enorme ventaja de contar con un personal casi en su totalidad altamente especializado, que puede aportar muchas ideas, soluciones y guías desde su particular campo de

conocimiento para el desarrollo académico e institucional de su universidad.

Abrir los canales de comunicación y permitir la participación genera instituciones fuertes y de vanguardia, que son proactivas en un mundo de cambio continuo. Ser horizontal también implica que sus líderes compartan el quehacer de los profesores, rectores y vicerrectores, deben ser maestros de prestigio, que entiendan y hayan experimentado los retos y preocupaciones de su personal.

Promover a través de todos los canales de acción el desarrollo integral de los estudiantes. el paso de un muchacho por las áreas universitarias debe ser una experiencia que lo marque de por vida: deben existir cambios notables en sus niveles no sólo de conocimiento sino también de madurez, de responsabilidad, de sociabilidad y de razonamiento. Las actividades académicas, deportivas, sociales, artísticas y extraescolares deberán promover niveles más avanzados de desarrollo intelectual emocional y social. Un buen vehículo es el aprendizaje experiencial.

Una institución de excelencia no espera a que surjan problemas o desajustes: previene su aparición. Los servicios de consejería vocacional son un acierto que permite invertir un mínimo de tiempo en programas que realmente no son del máximo interés del alumno; los de consejería emocional

ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA

minimizan las posibilidades de que surjan conflictos que impidan el adecuado aprovechamiento del alumno por causas de orden familiar, de pareja o de integración social; los entrenamientos en habilidades sociales hacen fácil el camino de la incorporación a estudiantes que pueden provenir de preparatorias con ambientes rígidos y alumnado muy uniforme; los talleres sobre cómo conseguir trabajo preparan al futuro profesionista para manejarse adecuadamente en las entrevistas de selección, enseñan como elaborar un buen curriculum vitae y a conocer y exhibir los potenciales y fortalezas de cada uno.

Deben aprovechar los éxitos de la educación tradicional e incorporar y desarrollar vanguardias educativas. No deben ser rígidas en sus patrones; y permitir una particular combinación de factores de éxito que las caracterizará en el futuro.

Mantener y actualizar perfiles de egreso para los estudiantes de cada programa permite al alumno tener más certeza acerca de su actividad profesional futura, al tiempo que proporciona a la institución parámetros de autoevaluación. Los sistemas de planeación y evaluación institucionales deben retroalimentarse mutuamente. Un punto relevante es definir los perfiles de egreso y evaluar a todos los niveles del programa el desarrollo de las habilidades y aptitudes que debieran estarse gestando.

Las instituciones educativas no deben estar desconectadas de su entorno social. Por lo contrario, deben participar activamente en él y modificarlo con sus aportaciones a través de prácticas profesionales, servicio social, programas de investigación y de servicio público.

Si las instituciones educativas logran avanzar en los aspectos antes mencionados se podrá tener casi la completa seguridad de que en el futuro no se darán problemas como los experimentados en el pasado, ya que el profesionista financiero estará más consiente de su responsabilidad para con la sociedad a la que presta sus servicios profesionales.

Además una adecuada planeación de los conocimientos que deberá adquirir el especialista financiero harán más eficiente su desenvolvimiento dentro del medio financiero, logrando así un avance continuo de los procesos, los conocimientos y por lo tanto de las estructuras financieras en si, trayendo como consecuencia lógica una mayor competitividad del medio, que de esta forma podrá fácilmente hacer frente a las empresas financieras extranjeras que pretenden incorporarse al ámbito de las prestadoras de servicios financieros existentes en el país.

CONCLUSIONES.

La banca mexicana tiene que revitalizar su presencia internacional y al mismo tiempo establecer y adecuar sus propias alianzas estratégicas para lograr una participación agresiva en el mercado con productos financieros innovadores y competitivos.

En las manos de los nuevos banqueros está el reto de consolidar una banca moderna y eficiente a la altura de las circunstancias y exigencias que reclama el sistema no sólo nacional sino internacional, pero es importante destacar que no será con mayor desregulación como las instituciones de crédito podrán hacerle frente a los retos de la apertura financiera, sino con una regulación interna transparente que esté acorde a las nuevas circunstancias y además con una competitividad bien encauzada, procurando la adecuada capacitación de los elementos humanos que intervienen en cada una de las funciones que se desarrollan.

Es necesaria una adecuada formación en cualquier campo del conocimiento a fin de alcanzar niveles de destreza y confiabilidad en el ejercicio profesional. El especialista financiero no se sustrae de esta realidad.

Los mecanismos, productos y servicios financieros, pueden cambiar y volverse más completos. Lo que siempre se mantiene es la filosofía de las finanzas. Por ello, la actualización y el dominio de las especialidades en finanzas no son un reto imposible de superar, siempre y cuando el especialista en finanzas conozca la esencia de las mismas.

Es muy importante la continuidad en el quehacer profesional, porque ella permite el crecimiento. En la medida en que se adquiera mayor conciencia de ella, fenómenos como el de la rotación tenderán a desaparecer.

Es importante crear en las escuelas planes de desarrollo de maestros, con el fin de formar docentes-investigadores-profesionistas que les resulte atractivo: combinar el ejercicio profesional diario, cuyo fruto es la acumulación de experiencia, con la práctica académica, cuyo beneficio es la capitalización del conocimiento.

Tal proyecto de formación debe ser visto como una inversión de largo plazo de alta rentabilidad. El nivel académico y la reputación de una escuela se reflejan en su posicionamiento en el mercado y en la cotización que adquiere como consecuencia del mismo.

Se debe tener la capacidad de buscar e implementar técnicas productivas que permitan mejorar todas las

características del producto y del servicio imprimiéndole un valor agregado así como capacidad y velocidad de respuesta en todas las actividades que se realicen.

Los desafíos de la competitividad obligan al ser humano a poner en movimiento todas sus potencialidades, sustentado en la aceptación de mejorar permanentemente. Este esfuerzo significa adentrarse a un proceso de capacitación integral que nunca termina.

OBRAS CITADAS

- 1 Fundamentos de administración financiera
James C. Van Horne, Ed. Prentice Hall. pag 44
- 2 Fundamentos de administración financiera
James C. Van Horne, Ed. Prentice Hall. pag 44
- 3 El financiero, 12 de febrero de 1993, "El nuevo horizonte
de las finanzas mexicanas"
- 4 El Financiero, 8 de febrero de 1993, "El especialista en
finanzas"
- 5 Excellentia, número 13 vol. 2 junio 1992
- 6 Excellentia, número 15 vol. 2 agosto 1992
- 7 Excellentia, número 11 vol. 2 abril 1992
- 8 Excellentia, número 17 vol. 2 Octubre 1992

BIBLIOGRAFIA

BIBLIOGRAFIA**LIBROS:**

Fundamentos de administración financiera
James C. Van Horne, Ed. Prentice Hall.

El nuevo Sistema financiero mexicano
Eduardo Villegas H., Rosa Ma. Ortega O.
Ed. PAC, S.A. de C.V.

ARTICULOS:

EL FINANCIERO, enero 25 de 1993.

EL FINANCIERO, enero 29 de 1993.

EL FINANCIERO, febrero 8 de 1993.

EL FINANCIERO, febrero 12 de 1993.

EL FINANCIERO, abril 21 de 1993.

EXCELLENTIA, número 5 vol. 1 octubre 1991.

EXCELLENTIA, número 11 vol. 2 abril 1992.

EXCELLENTIA, número 13 vol. 2 junio 1992.

EXCELLENTIA, número 15 vol. 2 agosto 1992.

EXCELLENTIA, número 17 vol. 2 octubre 1992.

EXCELLENTIA, número 18 vol. 2 noviembre 1992.

DOCUMENTOS:

El sistema financiero bancario, Comisión Nacional Bancaria.

**Fundamentos de Ingeniería Financiera, tesis presentada por
Indra Morandín Ahuerma.**